

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROGMAR S.A.**

En el Cantón Machala, en las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles Colon Tinoco Pineda 1001 y Juan Palomino, hoy día 14 de abril del 2020, a las 15h00, se reúnen los siguientes Accionistas:

N.-	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	COMPAÑÍA / ACCIONISTA	CAPITAL	%
1	706410206	CORONEL HIDALGO FRANKLIN DARIO	\$ 340,400.00	50.00%
2	702659251	MURILLO FEIJOO TITO JOVANNY	\$ 340,400.00	50.00%
		<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 680,800.00</b>	<b>100.00%</b>

Dando un total de seiscientos ochenta mil ochocientas acciones de un dólar cada una. Los accionistas reunidos conforman el 100% del capital social de la compañía, y en razón de ello amparados en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal de Accionistas, en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día.

**Quórum y asistencia:**

Habiendo constatado el Secretario, el Abg. Tito Jovanny Murillo Feijoo, la presencia de la totalidad de los accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la compañía, los mismos que fueron notificados mediante correos electrónicos personales con anterioridad tal como manifiesta el artículo 236 de la ley de compañías, por lo que el Presidente declara convocada y válidamente constituida la Junta General Ordinaria.

Preside la Junta el señor Coronel Jiménez Darío Francelin y en calidad de secretario el señor Tito Jovanny Murillo Feijoo.

**Agenda:**

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2019
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Auditor Externo, relativo al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2019.

4.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y sus anexos y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2019.

5.- Resolver sobre el tratamiento y destino de los dividendos de los accionistas del ejercicio económico del año 2019.

6.- Resolver sobre la Distribución de Utilidades a los trabajadores del ejercicio económico del año 2019.

A continuación, el Secretario, pone en consideración de la Junta General Ordinaria los puntos de la agenda para conocimiento y resolución:

**1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2019:**

Se dio lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente a la administración del año 2019, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

**2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Auditor Externo, relativo al ejercicio económico del año 2019.**

Se dio lectura del informe correspondiente a la Auditoría realizada y como no existe observaciones al mismo es aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

**3. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2019.**

Se dio lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente a la administración del año 2019, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

**4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y sus anexos y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2019.**

A continuación el Señor Secretario puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros detallados en este punto, lo cual acto seguido, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros. Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad, aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

**5. Resolver sobre el tratamiento y destino de los dividendos de los accionistas del ejercicio económico del año 2019.**

Luego de revisadas las cifras de las utilidades de la empresa, los accionistas resuelven por unanimidad no realizar el reparto de dividendos dejando que estos se acumulen y que consten en las cuentas patrimoniales.

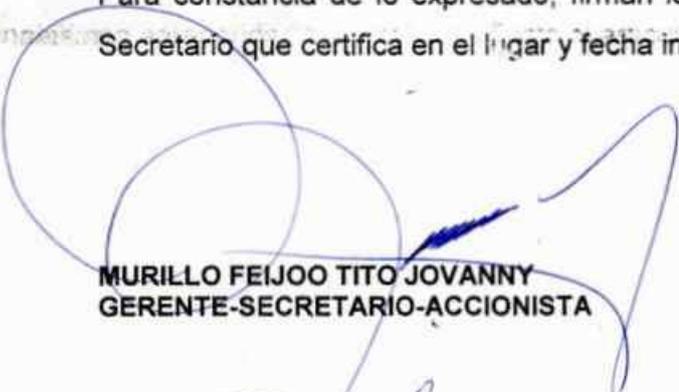
**6. Resolver sobre la Distribución de Utilidades a los trabajadores del ejercicio económico del año 2019.**

El Gerente Tito Jovanny Murillo Feijoo, quien actúa en esta Junta como Secretario toma la palabra y manifiesta: una vez que hemos revisado de manera minuciosa los estados financieros y los hemos aprobado, es menester que se me permita cancelar el impuesto a la renta por el valor de \$ 51.408,78 el mismo que hay que cancelar, una vez realizadas las compensaciones con las retenciones recibidas. Luego de escuchar al Gerente, el señor Presidente manifiesta que es un deber y obligación de la compañía cancelar estos valores. Luego de escuchar las intervenciones es aprobado el presente punto por unanimidad de los accionistas.

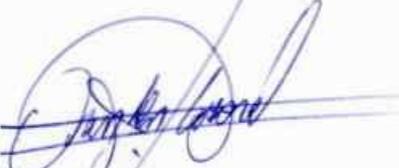
Habiéndose tratado y resuelto los puntos de la agenda, y no existiendo otro asunto que tratar, el Secretario levanta la sesión a las 16h15 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

Certifico: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas de la compañía, y el señor Secretario que certifica en el lugar y fecha indicados.

  
**MURILLO FEIJOO TITO JOVANNY**  
**GERENTE-SECRETARIO-ACCIONISTA**

  
**CORONEL JIMENEZ DARIO FRANGELIN**  
**PRESIDENTE**

  
**CORONEL HIDALGO FRANKLIN DARIO**  
**ACCIONISTA**

**Machala, 14 de abril del 2020**